

INFORME DE SUPERVISIÓN 004

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTROS
ENTIDAD Y DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
NÚMERO DEL CONTRATO	LP-007-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA.
CONTRATISTA	INTERLUD S.A.S
NIT/CC	900.173.983 – 1
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$3.206.130.120.00) IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, EL MUNICIPIO realizará los pagos así: El Municipio, realizará pagos mensuales, una vez el contratista presente informe de las actividades mensual, planillas de entregas de los beneficios alimentarios debidamente firmadas por los rectores, informe financiero, pagos de la seguridad social y los pagos parafiscales en los casos en los que aplique, y, los demás soportes que estipule el contrato, los cuales deben estar previamente avalados por la supervisión o interventoría, durante los meses equivalente a la ejecución del contrato.

SUPERVISOR	NOMBRE	ALIX KATERINE DE VEGA VILLERO
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025

DATOS FINANCIEROS

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N°	2025.CEN.01.000805	VALOR	\$480.919.518,00	FECHA	20-11-2025
N°	2026.CEN.01.000004	VALOR	\$2'725.210.602,00	FECHA	06-01-2026



Registro Presupuestal – RP					
N°	2025.CEN.01.001858	VALOR	\$480.919.518,00	FECHA	30-12-2025
N°	2026.CEN.01.000008	VALOR	\$2'725.210.602,00	FECHA	13-01-2026

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fecha de Suscripción:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de inicio:	13 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación:	29 DE NOVIEMBRE DE 2026
Numero de Póliza:	1512129456801
Numero de Póliza:	1512130100401
Fecha de la Póliza:	09/01/2026 – 09/01/2026

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (PRÓRROGA, ADICIÓN, SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN)

TIPO MODIFICACIÓN	NÚMERO	TIEMPO (MES Y DIAS)	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN
Aclaración	001	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EN EL PERIODO PRESENTADO.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA

PERIODO DE EJECUCION REPORTADO DEL 06 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026

El contratista desarrollo actividades de entrega del suministro alimentario en las sedes acordadas contractualmente, a continuación, relacionamos las sedes y la cobertura contratada por sede:

Institución Educativa	Sede	COMPLETO AM/PM	ALMUERZO
I.E.D. Francisco de Paula Santander	Centro Educativo Simón Bolívar	310	392
I.E.D. John F. Kennedy	Centro Educativo 16 de Julio	0	490
I.E.D. John F. Kennedy	Centro Educativo Hernán Gómez Peláez	0	64
I.E.D. Tercera Mixta	Centro Educativo Tercera Mixta	716	660
I.E.D. Tercera Mixta	Centro Educativo Adriano Puentes	0	209
TOTAL		1.026	1.815

La tabla anterior especifica el tipo de ración, y la cantidad asignada a cada institución educativa según la cobertura identificada; para una cobertura total de 2841 estudiantes de las 3 instituciones y 5 sedes focalizadas.





PRESUPUESTO CONTRATADO

RACIÓN PARA PREPARA EN SITIO TIPO COMPLEMENTO JM/JT - RESOLUCION 335

ITEM	VALOR (3 - 5 años 11 meses)	VALOR (6 - 8 años 11 meses)	VALOR (9 - 10 años 11 meses)	VALOR (11 - 14 años 11 meses)	VALOR (15 - 17 años 11 meses)	PROME DIO	PORCENT AJE
Materia Prima (Alimentos)	3.144,0	3.774,0	4.615,0	5.617,0	6.490,0	4.728,0	80,6%
Gastos de Administración	532,0	532,0	532,0	532,0	532,0	532,0	9,1%
Transporte Alimentos	184,0	184,0	184,0	184,0	184,0	184,0	3,1%
Pago Personal Manipulador de Alimentos	425,0	425,0	425,0	425,0	425,0	425,0	7,2%
TOTAL	4.285,0	4.915,0	5.756,0	6.758,0	7.631,0	5.869,0	100,0%

RACIÓN PARA PREPARA EN SITIO TIPO ALMUERZO - RESOLUCION 335

ITEM	VALOR (3 - 5 años 11 meses)	VALOR (6 - 8 años 11 meses)	VALOR (9 - 10 años 11 meses)	VALOR (11 - 14 años 11 meses)	VALOR (15 - 17 años 11 meses)	PROME DIO	PORCENT AJE
Materia Prima (Alimentos)	3.970,0	4.495,0	4.977,0	6.435,0	6.900,0	5.355,0	82,4%
Gastos de Administración	532,0	532,0	532,0	532,0	532,0	532,0	8,2%
Transporte Alimentos	184,0	184,0	184,0	184,0	184,0	184,0	2,8%
Pago Personal Manipulador de Alimentos	425,0	425,0	425,0	425,0	425,0	425,0	6,5%
TOTAL	5.111,0	5.636,0	6.118,0	7.576,0	8.041,0	6.496,0	100,0%

Las tablas anteriores enmarcan cual será el valor de las raciones contratadas de acuerdo al rango de edad y tipo de complemento además de servir como herramienta base para calcular el presupuesto ejecutado.

COBERTURA ATENDIDA EN EL MES DE ABRIL DE 2026

La población atendida efectivamente durante el mes de ABRIL fue de 2848 niños, niñas, jóvenes y adolescentes para las entregas según corte de SIMAT, así:

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	TIPO DE RACION	PRIORIZACION	
				AM	PM
1	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CEN EDUC SIMON BOLIVAR	CAJM	396	0
2	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CEN EDUC SIMON BOLIVAR	CAA	0	378
3	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOHN F. KENNEDY	CENT EDUC 16 DE JULIO	CAA	0	459
4	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOHN F. KENNEDY	CENT EDUC HERNAN GOMEZ PELEAZ	CAA	0	73





5	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	CENTRO EDUC TERCERA MIXTA	CAJM	625	0
6	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	CENT EDUC ADRIANO PUENTES	CAA	0	215
7	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	CENTRO EDUC TERCERA MIXTA	CAA	0	702
TOTAL				1021	1827

TOTAL GENERAL RACIONES ENTREGADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2026

ITEM	ZONA ATENDIDA	MODALIDAD	GRADOS	TITULARES DE DERECHO	DIAS ATENDIDOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS
1	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR CAJM	0	71	18	1278
2	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR CAJM	1,2,3	238	18	4284
3	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR CAJM	4,5	137	18	2466
4	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR CAJM	6,7,8,9	575	18	10350
5	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR ALMUERZO	0	93	18	1674
6	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR ALMUERZO	1,2,3	299	18	5382
7	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR ALMUERZO	4,5	202	18	3636
8	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR ALMUERZO	6,7,8,9	985	18	17730
9	ZONA URBANA	POBLACION REGULAR ALMUERZO	10,11	248	18	4464
TOTAL				2848		51264

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	MODALIDAD	GRADOS	TITULARES DE DERECHO	DIAS ATENDIDOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS
1	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	POBLACION REGULAR CAJM	0	21	18	378
		POBLACION REGULAR CAJM	1,2,3	238	18	4284
		POBLACION REGULAR CAJM	4,5	137	18	2466
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	6,7,8,9	378	18	6804
TOTAL				774		13932

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	MODALIDAD	GRADOS	TITULARES DE DERECHO	DIAS ATENDIDOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS





2	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOHN F. KENNEDY	POBLACION REGULAR ALMUERZO	0	74	18	1332
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	1,2,3	182	18	3276
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	4,5	123	18	2214
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	6,8,9	153	18	2754
TOTAL				532		9576
ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	MODALIDAD	GRADOS	TITULARES DE DERECHO	DIAS ATENDIDOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS
3	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	POBLACION REGULAR CAJM	0	50	18	900
		POBLACION REGULAR CAJM	6,8,9	575	18	10350
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	0	19	18	342
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	1,2,3	117	18	2106
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	4,5	79	18	1422
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	6,7,8,9	454	18	8172
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	10,11	248	18	4464
TOTAL				1542		27756

RACIONES ENTREGADAS POR TIPO DE COMPLEMENTO

Lo que va del año 2026 el operador INTERLUD SAS ha entregado 63.878 raciones complemento JM/JT y 117.811 raciones complemento almuerzo en 64 días atendidos, como lo muestra el siguiente cuadro:

RACIONES ENTREGADAS 2026			
MES	COMPLEMENTO JM/JT	COMPLEMENTO ALMUERZO	# DIAS ENTREGADOS
ENERO	9.090	18.010	10
FEBRERO	18.378	33.984	18

MARZO	18.032	32.931	18
ABRIL	18.378	32.886	18
TOTAL	63.878	117.811	64

AVANCE ENTREGA DE RACIONES

Durante el mes de abril de 2026 el contratista INTERLUD S.A.S entrego 51.264 raciones, equivalentes a un 9,95% de avance en la ejecución del contrato, distribuidas en las diferentes sedes educativas como se indica en el cuadro de raciones, a continuación, relacionamos el análisis

ANALISIS RACIONES ENTREGADAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
RACIONES CONTRATADAS	514.800	100%
RACIONES ENTREGADAS EN ENERO	27.100	5,26%
RACIONES ENTREGADAS EN FEBRERO	52.362	10,17%
RACIONES ENTREGADAS EN MARZO	50.963	9,90%
RACIONES ENTREGADAS EN ABRIL	51.264	9,95%
RACIONES PENDIENTES POR EJECUTAR	333.111	64,72%

ASPECTOS TECNICOS RELACIONADOS CON LA EJECUCION DEL PROYECTO

TRANSPORTE DE ALIMENTOS

Dandole cumplimiento al Plan de ruta, entregado por el contratista al ente supervisor, se verifica entrega de materias primas (alimentos) en la planta física de cuatro sedes educativas del municipio de Fundación; dichas entregas se realizan dos veces por semana para garantizar la calidad y frescura de los alimentos. Se inspecciona el parte automotor, acorde a la Resolución 2505 de 2004 y la Resolución 2674 del 2013, observando el cumplimiento de los requisitos técnicos del vehículo y las condiciones higiénico sanitarias del personal manipulador mínima exigida por la normativa sanitaria.



ELEMENTOS DE ASEO

Las sedes educativas visitadas cuentan con los implementos de aseo necesarios para la limpieza y desinfección de los espacios, las manipuladoras de alimentos realizan limpieza y desinfección todos los días.





DOTACION

Se evidencia la entrega de la dotación al personal manipulador el cual incluye el uniforme completo, zapatos, gorro y tapaboca.



GRAMAJES POR NIVEL ESCOLAR, APLICABILIDAD DE LOS CICLOS DE MENU Y LISTAS DE INTERCAMBIO

Se evidencia el servido según los gramajes estipulados en la resolución 335 y el cumplimiento de los ciclos de menús y la aplicación de la lista de intercambio, por nivel escolar y según la cobertura correspondiente.



TABLA DE GRAMAJES SEGÚN LA MINUTA PATRON ESTABLECIDA EN LA RESOLUCION 335

COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE – CAJM/JT

Tabla 8. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario jornada mañana/tarde –CAJM/JT–, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel Preescolar

Componente	Grupo de alimentos ¹	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús ²	
			Peso neto	Porción servida
Bebida con leche	Grupo III. Leche y productos lácteos	Todos los días	13 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida)	200 cm ³ (mitad agua - mitad leche)
	Otros alimentos para la preparación de las bebidas como cereales o frutas o chocolate o panela.		10 g - 60 g	
Alimento proteico	Grupo III. Leche y productos lácteos o Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	3 veces por semana	10 g - 63 g	15 g - 50 g
Cereal acompañante	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	14 g - 40 g	14 g - 45 g
Fruta	Grupo II. Fruta y verduras	2 veces por semana (fruta)	Mínimo 80 g	Mínimo 80 g
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	5 g - 7 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	15 cm ³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	150 cm ³ - 180 cm ³	150 cm ³ - 180 cm ³

Tabla 9. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario jornada mañana/tarde –CAJM/JT–, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel primaria: primero, segundo y tercero

Componente	Grupo de alimentos ¹	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús ²	
			Peso neto	Porción servida
Bebida con leche	Grupo III. Leche y productos lácteos	Todos los días	13 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida)	200 cm ³ (mitad agua - mitad leche)
	Otros alimentos para la preparación de las bebidas como cereales o frutas o chocolate o panela.		10 g - 60 g	
Alimento proteico	Grupo III. Leche y productos lácteos o Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	3 veces por semana	20 g - 78 g	20 g - 60 g
Cereal acompañante	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	14 g - 40 g	14 g - 45 g
Fruta	Grupo II. Fruta y verduras	2 veces por semana (fruta)	Mínimo 110 g	Mínimo 110 g
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	5 g - 7 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	20 cm ³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	150 cm ³ - 180 cm ³	150 cm ³ - 180 cm ³





Tabla 10. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario jornada mañana/tarde -CAJM/JT-, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel primaria: cuarto y quinto

Componente	Grupo de alimentos ¹	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús ²	
			Peso neto	Porción servida
Bebida con leche	Grupo III. Leche y productos lácteos	Todos los días	13 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida)	200 cm ³ (mitad agua - mitad leche)
	Otros alimentos para la preparación de las bebidas como cereales o frutas o chocolate o panela.		10 g - 60 g	
Alimento proteico	Grupo III. Leche y productos lácteos o Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	3 veces por semana	30 g - 110 g	35 g - 90 g
Cereal acompañante	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	21 g - 85 g	21 g - 105 g
Fruta	Grupo II. Fruta y verduras	2 veces por semana (fruta)	Mínimo 110 g	Mínimo 110 g
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	5 g - 7 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	25 cm ³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	180 cm ³ - 200 cm ³	180 cm ³ - 200 cm ³

Tabla 11. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario jornada mañana/tarde -CAJM/JT-, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel secundaria

Componente	Grupo de alimentos ¹	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús ²	
			Peso neto	Porción servida
Bebida con leche	Grupo III. Leche y productos lácteos	Todos los días	15 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida)	220 cm ³ (mitad agua - mitad leche)
	Otros alimentos para la preparación de las bebidas como cereales o frutas o chocolate o panela.		12 g - 60 g	
Alimento proteico	Grupo III. Leche y productos lácteos o Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	3 veces por semana	35 g - 140 g	40 g - 105 g
Cereal acompañante	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	28 g - 105 g	28 g - 125 g
Fruta	Grupo II. Fruta y verduras	2 veces por semana (fruta)	Mínimo 130 g	Mínimo 130 g
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	8 g - 10 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	35 cm ³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	200 cm ³ - 220 cm ³	200 cm ³ - 220 cm ³

Tabla 12. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario jornada mañana/tarde -CAJM/JT-, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel media y ciclo complementario

Componente	Grupo de alimentos ¹	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús ²	
			Peso neto	Porción servida
Bebida con leche	Grupo III. Leche y productos lácteos	Todos los días	15 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida)	220 cm ³ (mitad agua - mitad leche)
	Otros alimentos para la preparación de las bebidas como cereales o frutas o chocolate o panela.		12 g - 60 g	
Alimento proteico	Grupo III. Leche y productos lácteos o Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	3 veces por semana	45 g - 172 g	45 g - 135 g
Cereal acompañante	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	28 g - 145 g	28 g - 155 g
Fruta	Grupo II. Fruta y verduras	2 veces por semana (fruta)	Mínimo 135 g	Mínimo 135 g
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	8 g - 10 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	45 cm ³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	200 cm ³ - 220 cm ³	200 cm ³ - 220 cm ³





COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO

Tabla 13. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario Almuerzo, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel preescolar

Componente	Grupo de alimentos ¹	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús ²	
			Peso neto	Porción servida
Alimento proteico	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	4 por semana (carne) 1 por semana (huevo)	38 g - 50 g	30 g - 50 g
	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	2 veces por semana (leguminosas)	5 g	15 g
Cereales	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	24 g - 26 g	55 g - 60 g
Tubérculos, raíces, plátanos o derivados de cereal	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	40 g - 62 g	40 g - 62 g
Ensalada o verdura caliente	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (verduras)	Mínimo 50 g	Mínimo 50 g
Bebida	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (frutas)	60 g - 65 g	200 cm ³
Leche y productos lácteos	Grupo III. Leche y productos lácteos	3 veces por semana	13 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida) - 10 g (si utiliza queso)	
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	6 g - 8 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	35 cm ³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	150 cm ³ - 180 cm ³	150 cm ³ - 180 cm ³

Tabla 14. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario Almuerzo, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel primaria: primero, segundo y tercero

Componente	Grupo de alimentos ¹	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús ²	
			Peso neto	Porción servida
Alimento proteico	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	4 por semana (carne) 1 por semana (huevo)	44 g - 55 g	35 g - 50 g
	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	2 veces por semana (leguminosas)	8 g	24 g
Cereales	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	31 g - 37 g	70 g - 85 g
Tubérculos, raíces, plátanos o derivados de cereal	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	50 g - 70 g	50 g - 70 g
Ensalada o verdura caliente	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (verduras)	Mínimo 60 g	Mínimo 60 g
Bebida	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (frutas)	60 g - 65 g	200 cm ³
Leche y productos lácteos	Grupo III. Leche y productos lácteos	3 veces por semana	13 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida) - 12 g (si utiliza queso)	
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	6 g - 8 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	45 cm ³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	180 cm ³ - 200 cm ³	180 cm ³ - 200 cm ³





Tabla 15. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario Almuerzo, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel primaria: cuarto y quinto

Componente	Grupo de alimentos ¹	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús ²	
			Peso neto	Porción servida
Alimento proteico	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	4 por semana (carne) 1 por semana (huevo)	50 g - 63 g	40 g - 50 g
	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	2 veces por semana (leguminosas)	17 g	50 g
Cereales	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	40 g - 46 g	90 g - 105 g
Tubérculos, raíces, plátanos o derivados de cereal	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	50 g - 95 g	50 g - 95 g
Ensalada o verdura caliente	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (verduras)	Mínimo 65 g	Mínimo 65 g
Bebida	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (frutas)	60 g - 65 g	200 cm ³
Leche y productos lácteos	Grupo III. Leche y productos lácteos	3 veces por semana	13 g (si se utiliza leche en polvo) - 100 ml (si se utiliza leche líquida) - 30 g (si utiliza queso)	
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	6 g - 8 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	55 cm ³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	180 cm ³ - 200 cm ³	180 cm ³ - 200 cm ³

Tabla 16. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario Almuerzo, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel secundaria

Componente	Grupo de alimentos ¹	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús ²	
			Peso neto	Porción servida
Alimento proteico	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	4 por semana (carne) 1 por semana (huevo)	50 g - 78 g	50 g
	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	2 veces por semana (leguminosas)	25 g	75 g
Cereales	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	56 g - 60 g	125 g - 135 g
Tubérculos, raíces, plátanos o derivados de cereal	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	65 g - 110 g	65 g - 110 g
Ensalada o verdura caliente	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (verduras)	Mínimo 70 g	Mínimo 70 g
Bebida	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (frutas)	60 g - 65 g	200 cm ³
Leche y productos lácteos	Grupo III. Leche y productos lácteos	3 veces por semana	15 g (si se utiliza leche en polvo) - 120 ml (si se utiliza leche líquida) - 35 g (si utiliza queso)	
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	8 g - 10 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	70 cm ³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	200 cm ³ - 220 cm ³	200 cm ³ - 220 cm ³



Tabla 17. Minuta Patrón de consumo semanal para el complemento alimentario Almuerzo, Modalidad de atención preparada en sitio y comida caliente transportada, nivel media y ciclo complementario

Componente	Grupo de alimentos ¹	Frecuencia	Rango de pesos según alimento del ciclo de menús ²	
			Peso neto	Porción servida
Alimento proteico	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	4 por semana (carne) 1 por semana (huevo)	50 g - 94 g	50 g - 60 g
	Grupo IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas	2 veces por semana (leguminosas)	40 g	120 g
Cereales	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	62 g - 64 g	140 g - 145 g
Tubérculos, raíces, plátanos o derivados de cereal	Grupo I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Todos los días	80 g - 140 g	80 g - 140 g
Ensalada o verdura caliente	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (verduras)	Mínimo 90 g	Mínimo 90 g
Bebida	Grupo II. Frutas y verduras	Todos los días (frutas)	60 g - 65 g	200 cm ³
Leche y productos lácteos	Grupo III. Leche y productos lácteos	3 veces por semana	15 g (si se utiliza leche en polvo) - 120 ml (si se utiliza leche líquida) - 45 g (si utiliza queso)	
Azúcares	Grupo VI. Azúcares	Todos los días	8 g - 10 g	
Grasas	Grupo V. Grasas	Todos los días	80 cm ³ (total semana)	
Agua	Agua apta para el consumo humano	Todos los días	200 cm ³ - 220 cm ³	200 cm ³ - 220 cm ³

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LOS GRAMAJES ENTREGADOS

<p>MENU #16 Pollo guisado, arroz con fideo, moneditas de guineo verde, ensalada de tomate, cebolla y cilantro jugo de banano con leche y agua apta para el consumo.</p>	<p>MENU # 1 Carne de cerdo a la plancha, arroz con zanahoria, pure de papa, ensalada de lechuga, tomate y cebolla, jugo de banano con leche y agua apta para el consumo.</p>
<p>MENU # 20 Chocolate, queso, mote de guineo verde, naranja y agua apta para el consumo.</p>	<p>MENU # 16 Colada de avena, huevo revuelto, pan dulce y agua apta para el consumo</p>



EVIDENCIA DE GRAMAJE SERVIDO EN COMPLEMENTO JM/JT NIVEL DE ESCOLARIDAD PREESCOLAR

Menú del día 7: Avena natural, huevo revuelto, guineo verde cocido, agua apta para el consumo.



VERIFICACION DE LAS PUBLICACIONES ESCOLARES: FICHA TÉCNICA DE INFORMACIÓN DEL PAE, CICLO DE MENU Y HORARIOS DE CONSUMO.

Se evidencia que el contratista cumple en cada comedor con la publicación de las diferentes fichas informativas alusivas al Programa de Alimentación Escolar (PAE).



FUMIGACIÓN

Se evidencian los certificados de fumigación según lo establecido en la normatividad vigente, en las diferentes sedes educativas beneficiadas en el Programa de Alimentación (PAE)

 <p>CERTIFICACIÓN DE SERVICIO DE SANIDAD AMBIENTAL Resolución No. 20053 del 23 de agosto de 2022 Licencia Sanitaria Resolución N° 1988 del 24 de febrero de 2021 Emitida por el Secretario de Salud Departamental</p> <p>CONSECUTIVO N° 003</p> <p>INFORMACIÓN DEL CLIENTE</p> <table border="1"> <tr> <td>CLIENTE:</td> <td>COMEDOR ESCOLAR C.B. SEDE ASOCIADO PUEBLOS</td> <td>CÓDIGO:</td> <td>98027363 2</td> <td>FECHA DE SERVICIO:</td> <td>15-01-2025</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN:</td> <td>BARRO LA MAGDALENA</td> <td>TELÉFONO:</td> <td>XXXXXXXXXX</td> <td>FECHA DE FUMIGACIÓN:</td> <td>15-01-2025</td> </tr> </table> <p>COFUMIGAR CERTIFICA QUE:</p> <p>Desarrollo de servicio de manejo integrado de plagas (m.i.p.) por control y prevención (desinsectación para el control de vectores y control de roedores), en la totalidad de las áreas autorizadas de la edificación, proceso realizado de acuerdo a los protocolos establecidos por la normatividad legal vigente, utilizando los siguientes productos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>USO</th> <th>CONCENTRACIÓN Y FRECUENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INSECTICIDA:</td> <td>SOULAC E-650</td> <td>10 CC X LT - 1 ET DE DILUCIÓN POR 20-25 M²</td> </tr> <tr> <td>DESINFECTANTE:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RODENTICIDA:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS:</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Concepto sanitario favorable para cofumigar empresas agrícolas. - Secretaría de Salud del Departamento del Magdalena, dirección de salud pública, sede de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario áreas industrial y ambiente.</p> <p>FIRMA Y SELLO REPRESENTANTE LEGAL VALDO BARRERA W DE CARRERA 5 No 4-48 Carrera 5 No 4-48 No. 48-100 - Línea 4 Ciudad Ponederos Magdalena Teléfono: 314 784 480 - Correo: fsc@fsc.gov.co</p>	CLIENTE:	COMEDOR ESCOLAR C.B. SEDE ASOCIADO PUEBLOS	CÓDIGO:	98027363 2	FECHA DE SERVICIO:	15-01-2025	DIRECCIÓN:	BARRO LA MAGDALENA	TELÉFONO:	XXXXXXXXXX	FECHA DE FUMIGACIÓN:	15-01-2025	PRODUCTO	USO	CONCENTRACIÓN Y FRECUENCIA	INSECTICIDA:	SOULAC E-650	10 CC X LT - 1 ET DE DILUCIÓN POR 20-25 M ²	DESINFECTANTE:			RODENTICIDA:			OTROS:			 <p>CERTIFICACIÓN DE SERVICIO DE SANIDAD AMBIENTAL Resolución No. 20053 del 23 de agosto de 2022 Licencia Sanitaria Resolución N° 1988 del 24 de febrero de 2021 Emitida por el Secretario de Salud Departamental</p> <p>CONSECUTIVO N° 004</p> <p>INFORMACIÓN DEL CLIENTE</p> <table border="1"> <tr> <td>CLIENTE:</td> <td>COMEDOR ESCOLAR C.B. SEDE 16 DE JULIO</td> <td>CÓDIGO:</td> <td>98027363 1</td> <td>FECHA DE SERVICIO:</td> <td>15-01-2025</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN:</td> <td>BARRO LA MAGDALENA</td> <td>TELÉFONO:</td> <td>XXXXXXXXXX</td> <td>FECHA DE FUMIGACIÓN:</td> <td>15-01-2025</td> </tr> </table> <p>COFUMIGAR CERTIFICA QUE:</p> <p>Desarrollo de servicio de manejo integrado de plagas (m.i.p.) por control y prevención (desinsectación para el control de vectores y control de roedores), en la totalidad de las áreas autorizadas de la edificación, proceso realizado de acuerdo a los protocolos establecidos por la normatividad legal vigente, utilizando los siguientes productos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>USO</th> <th>CONCENTRACIÓN Y FRECUENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INSECTICIDA:</td> <td>SOULAC E-650</td> <td>10 CC X LT - 1 ET DE DILUCIÓN POR 20-25 M²</td> </tr> <tr> <td>DESINFECTANTE:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RODENTICIDA:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS:</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Concepto sanitario favorable para cofumigar empresas agrícolas. - Secretaría de Salud del Departamento del Magdalena, dirección de salud pública, sede de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario áreas industrial y ambiente.</p> <p>FIRMA Y SELLO REPRESENTANTE LEGAL VALDO BARRERA W DE CARRERA 5 No 4-48 Carrera 5 No 4-48 No. 48-100 - Línea 4 Ciudad Ponederos Magdalena Teléfono: 314 784 480 - Correo: fsc@fsc.gov.co</p>	CLIENTE:	COMEDOR ESCOLAR C.B. SEDE 16 DE JULIO	CÓDIGO:	98027363 1	FECHA DE SERVICIO:	15-01-2025	DIRECCIÓN:	BARRO LA MAGDALENA	TELÉFONO:	XXXXXXXXXX	FECHA DE FUMIGACIÓN:	15-01-2025	PRODUCTO	USO	CONCENTRACIÓN Y FRECUENCIA	INSECTICIDA:	SOULAC E-650	10 CC X LT - 1 ET DE DILUCIÓN POR 20-25 M ²	DESINFECTANTE:			RODENTICIDA:			OTROS:		
CLIENTE:	COMEDOR ESCOLAR C.B. SEDE ASOCIADO PUEBLOS	CÓDIGO:	98027363 2	FECHA DE SERVICIO:	15-01-2025																																																		
DIRECCIÓN:	BARRO LA MAGDALENA	TELÉFONO:	XXXXXXXXXX	FECHA DE FUMIGACIÓN:	15-01-2025																																																		
PRODUCTO	USO	CONCENTRACIÓN Y FRECUENCIA																																																					
INSECTICIDA:	SOULAC E-650	10 CC X LT - 1 ET DE DILUCIÓN POR 20-25 M ²																																																					
DESINFECTANTE:																																																							
RODENTICIDA:																																																							
OTROS:																																																							
CLIENTE:	COMEDOR ESCOLAR C.B. SEDE 16 DE JULIO	CÓDIGO:	98027363 1	FECHA DE SERVICIO:	15-01-2025																																																		
DIRECCIÓN:	BARRO LA MAGDALENA	TELÉFONO:	XXXXXXXXXX	FECHA DE FUMIGACIÓN:	15-01-2025																																																		
PRODUCTO	USO	CONCENTRACIÓN Y FRECUENCIA																																																					
INSECTICIDA:	SOULAC E-650	10 CC X LT - 1 ET DE DILUCIÓN POR 20-25 M ²																																																					
DESINFECTANTE:																																																							
RODENTICIDA:																																																							
OTROS:																																																							
 <p>CERTIFICACIÓN DE SERVICIO DE SANIDAD AMBIENTAL Resolución No. 20053 del 23 de agosto de 2022 Licencia Sanitaria Resolución N° 1988 del 24 de febrero de 2021 Emitida por el Secretario de Salud Departamental</p> <p>CONSECUTIVO N° 005</p> <p>INFORMACIÓN DEL CLIENTE</p> <table border="1"> <tr> <td>CLIENTE:</td> <td>COMEDOR ESCOLAR C.B. SEDE HERMAN GOMEZ P.</td> <td>CÓDIGO:</td> <td>98027363 3</td> <td>FECHA DE SERVICIO:</td> <td>15-01-2025</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN:</td> <td>BARRO LA MAGDALENA</td> <td>TELÉFONO:</td> <td>XXXXXXXXXX</td> <td>FECHA DE FUMIGACIÓN:</td> <td>15-01-2025</td> </tr> </table> <p>COFUMIGAR CERTIFICA QUE:</p> <p>Desarrollo de servicio de manejo integrado de plagas (m.i.p.) por control y prevención (desinsectación para el control de vectores y control de roedores), en la totalidad de las áreas autorizadas de la edificación, proceso realizado de acuerdo a los protocolos establecidos por la normatividad legal vigente, utilizando los siguientes productos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>USO</th> <th>CONCENTRACIÓN Y FRECUENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INSECTICIDA:</td> <td>SOULAC E-650</td> <td>10 CC X LT - 1 ET DE DILUCIÓN POR 20-25 M²</td> </tr> <tr> <td>DESINFECTANTE:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RODENTICIDA:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS:</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Concepto sanitario favorable para cofumigar empresas agrícolas. - Secretaría de Salud del Departamento del Magdalena, dirección de salud pública, sede de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario áreas industrial y ambiente.</p> <p>FIRMA Y SELLO REPRESENTANTE LEGAL VALDO BARRERA W DE CARRERA 5 No 4-48 Carrera 5 No 4-48 No. 48-100 - Línea 4 Ciudad Ponederos Magdalena Teléfono: 314 784 480 - Correo: fsc@fsc.gov.co</p>	CLIENTE:	COMEDOR ESCOLAR C.B. SEDE HERMAN GOMEZ P.	CÓDIGO:	98027363 3	FECHA DE SERVICIO:	15-01-2025	DIRECCIÓN:	BARRO LA MAGDALENA	TELÉFONO:	XXXXXXXXXX	FECHA DE FUMIGACIÓN:	15-01-2025	PRODUCTO	USO	CONCENTRACIÓN Y FRECUENCIA	INSECTICIDA:	SOULAC E-650	10 CC X LT - 1 ET DE DILUCIÓN POR 20-25 M ²	DESINFECTANTE:			RODENTICIDA:			OTROS:			 <p>CERTIFICACIÓN DE SERVICIO DE SANIDAD AMBIENTAL Resolución No. 20053 del 23 de agosto de 2022 Licencia Sanitaria Resolución N° 1988 del 24 de febrero de 2021 Emitida por el Secretario de Salud Departamental</p> <p>CONSECUTIVO N° 001</p> <p>INFORMACIÓN DEL CLIENTE</p> <table border="1"> <tr> <td>CLIENTE:</td> <td>COMEDOR ESCOLAR C.B. TERCERA BATA</td> <td>CÓDIGO:</td> <td>98027363 1</td> <td>FECHA DE SERVICIO:</td> <td>15-01-2025</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN:</td> <td>BARRO LA MAGDALENA</td> <td>TELÉFONO:</td> <td>XXXXXXXXXX</td> <td>FECHA DE FUMIGACIÓN:</td> <td>15-01-2025</td> </tr> </table> <p>COFUMIGAR CERTIFICA QUE:</p> <p>Desarrollo de servicio de manejo integrado de plagas (m.i.p.) por control y prevención (desinsectación para el control de vectores y control de roedores), en la totalidad de las áreas autorizadas de la edificación, proceso realizado de acuerdo a los protocolos establecidos por la normatividad legal vigente, utilizando los siguientes productos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>USO</th> <th>CONCENTRACIÓN Y FRECUENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INSECTICIDA:</td> <td>SOULAC E-650</td> <td>10 CC X LT - 1 ET DE DILUCIÓN POR 20-25 M²</td> </tr> <tr> <td>DESINFECTANTE:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RODENTICIDA:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS:</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Concepto sanitario favorable para cofumigar empresas agrícolas. - Secretaría de Salud del Departamento del Magdalena, dirección de salud pública, sede de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario áreas industrial y ambiente.</p> <p>FIRMA Y SELLO REPRESENTANTE LEGAL VALDO BARRERA W DE CARRERA 5 No 4-48 Carrera 5 No 4-48 No. 48-100 - Línea 4 Ciudad Ponederos Magdalena Teléfono: 314 784 480 - Correo: fsc@fsc.gov.co</p>	CLIENTE:	COMEDOR ESCOLAR C.B. TERCERA BATA	CÓDIGO:	98027363 1	FECHA DE SERVICIO:	15-01-2025	DIRECCIÓN:	BARRO LA MAGDALENA	TELÉFONO:	XXXXXXXXXX	FECHA DE FUMIGACIÓN:	15-01-2025	PRODUCTO	USO	CONCENTRACIÓN Y FRECUENCIA	INSECTICIDA:	SOULAC E-650	10 CC X LT - 1 ET DE DILUCIÓN POR 20-25 M ²	DESINFECTANTE:			RODENTICIDA:			OTROS:		
CLIENTE:	COMEDOR ESCOLAR C.B. SEDE HERMAN GOMEZ P.	CÓDIGO:	98027363 3	FECHA DE SERVICIO:	15-01-2025																																																		
DIRECCIÓN:	BARRO LA MAGDALENA	TELÉFONO:	XXXXXXXXXX	FECHA DE FUMIGACIÓN:	15-01-2025																																																		
PRODUCTO	USO	CONCENTRACIÓN Y FRECUENCIA																																																					
INSECTICIDA:	SOULAC E-650	10 CC X LT - 1 ET DE DILUCIÓN POR 20-25 M ²																																																					
DESINFECTANTE:																																																							
RODENTICIDA:																																																							
OTROS:																																																							
CLIENTE:	COMEDOR ESCOLAR C.B. TERCERA BATA	CÓDIGO:	98027363 1	FECHA DE SERVICIO:	15-01-2025																																																		
DIRECCIÓN:	BARRO LA MAGDALENA	TELÉFONO:	XXXXXXXXXX	FECHA DE FUMIGACIÓN:	15-01-2025																																																		
PRODUCTO	USO	CONCENTRACIÓN Y FRECUENCIA																																																					
INSECTICIDA:	SOULAC E-650	10 CC X LT - 1 ET DE DILUCIÓN POR 20-25 M ²																																																					
DESINFECTANTE:																																																							
RODENTICIDA:																																																							
OTROS:																																																							



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Se realizaron visitas en cada una de las Instituciones Educativas vinculadas al Programa de Alimentación Escolar Municipal, orientadas a verificar, acompañar y dialogar con beneficiarios vinculados en cada una de estas, así mismo, intervenir en planes de mejora enfocados en las necesidades presentadas por los estudiantes, de igual manera, se llevaron a cabo espacios de socialización en los Comité De Alimentación Escolar (CAES) con la participación de padres de familia, coordinadores, docentes y representantes estudiantiles, en los cuales se socializan los lineamientos, puntos de vista individuales y colectivos control social y participación ciudadana establecidos en la normativa vigente.



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS ADICIONALES





CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.

Se Verifican las condiciones higiénico sanitarias de almacenamiento alimentos de No Perecederos, refrigerados y congelados en las cocinas al interior de los comedores escolares de las sedes educativas del PAE municipal:



ROTULADO Y ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS.

Se verifica el rotulado y condiciones de empaque de diferentes alimentos (harina de trigo, pollo, arroz y leche en polvo), dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 5109 del 2005, en lo que a rotulado, resgistro sanitario, lote y fecha de vencimiento de los alimentos respecta.





BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA

Se verifica el cumplimiento de la normativa sanitaria (Resolución 2674 del 22 de julio del 2013) por parte del personal manipulador al momento de la preparación de los alimentos.



ESTADO DE EQUIPOS.

Se corrobora el adecuado funcionamiento de los equipos utilizados en la preparación de los alimentos, en las diferentes sedes educativas.





TRANSPORTE DE ALIMENTOS

El contratista aporta en el anexo 2 los gastos del transporte de alimentos, en los cuales se puede evidenciar factura **INS-537** por valor de \$11.355.164,00 expedida por INVERSIONES SORUBA SAS dicho transporte fue verificado por el equipo PAE el cual registra en la página 7 del presente informe.

Factura Electrónica De Venta No

INS No. 537

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764103036463 que habilita desde INS 515 hasta INS 1000. Vence 2026-12-13

INVERSIONES SORUBA SAS
NIT 900370260 1

RST (Regimen Simple de Tributación) No
somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8299 700.00 X 1000

CLIENTE INTERLUD S.A.S.				POR CONCEPTO DE			
NIT 900173983 1				Transporte de alimentos al municipio de fundación, entregados en las diferentes sedes educativas, con periodicidad de entrega durante el mes de Abril 2026			
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO			
Calle 12 #16E-100 Urb. Riascos		Santa Marta		4211976			
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
29/04/2026		29/04/2026		MANUEL JOSE ROMERO VELASQUEZ		Credito	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	TRANSPORTE DE ALIMENTO	1	Und.	11.355.164,00	0%	0	11.355.164,00
SUBTOTAL							11.355.164,00
DESCUENTO							0
IVA							0
IMPUESTO AL CONSUMO							0
TOTAL DE LA OPERACIÓN							11.355.164,00
RETEFUENTE							0
RETEIVA							0
RETEICA							0
TOTAL MENOS RETENCIONES							11.355.164,00

Valor en Letras

ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/04/2026 08:48:03
Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CL 12 16 E 20 Teléfono 3005524359
Correo Electrónico solgen2009@hotmail.com



GASTOS PERSONAL MANIPULADOR

El contratista aporta en el ANEXO 3- GASTOS DEL PERSONAL MANIPULADOR, en los cuales se puede evidenciar Los gastos por concepto de pagos del personal manipulador evidenciando los días trabajados por casa manipulador.

RELACIÓN DE PAGO DE PRESTADORES DE SERVICIO (MANIPULADORAS DE ALIMENTOS)

PAE FUNDACIÓN

MES: ABRIL 2026



CANT	CEDULA	NOMBRE	SALARIO BASE
1	1085110546	VIANNYS LEÓN FIGUEROA	2.292.565
2	36453164	YOLANDA THERAN	2.292.565
3	1095814624	JENIFER DOMINGUEZ	2.292.565
4	26758427	DANITH PÉREZ ORTIZ	2.292.565
5	26883793	RUTH OSORIO	2.292.565
6	1081832090	JULIA FONTALVO	2.292.565
7	1081799564	ARACELIS PEÑALOZA	2.292.565
8	26883314	ERIKA ORTIZ ESTRADA	2.292.565
9	36726357	ANA TULIA HERNANDEZ	2.292.565
10	1065131894	KELLY BASILIO	2.292.565
11	1084742097	YOINIS AREVALO	2.292.565
12	1004273051	NEIRA VARGAS	2.292.565
13	57446166	RITA PALLARES	2.292.565
14	1004276503	NORMA BOLAÑO	2.292.565
15	26761282	NOLFA RADA GUETTE	2.292.565
16	36452990	DILA CARRANZA	2.292.565
17	1079913320	LOREIDY CHARRIZ	2.292.565
18	57273039	ANGELA ROMERO	2.541.660
19	1081759126	LUIS FERNANDO DE LA HOZ VILLA	1.750.905
20	7617601	WILLIAM ENRIQUE PEÑA LOPEZ	1.750.905
21	1084740672	JHISEL DE JESUS BUSTILLO ZUÑIGA	1.750.905
22	1084743215	YENISFER CARINA GUERRERO GUTIERREZ	1.750.905
23	1084741469	EMIRO RAFAEL DE LA CERDA CANTILLO	1.750.905
			50.269.790

1. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Este ítem contiene los componentes propios de los gastos administrativos los cuales hacen parte del funcionamiento y la ejecución en el marco del proyecto.

El contratista aporta en el ANEXO 4- GASTOS ADMINISTRATIVOS, en los cuales se puede evidenciar:



INTERLUD S.A.S
GASTOS ADMINISTRATIVOS
MES ABRIL

DESCRIPCION		FECHA	TOTAL
ASEO	ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	30-abr	\$ 132.000,00
ASEO	ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	30-abr	\$ 150.000,00
ASEO	ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	30-abr	\$ 884.500,00
PAPELERIA	INVERSIONES SORUBA	30-abr	\$ 458.000,00
IMPLEMENTOS BIOSEGURIDAD	SOJI SERVICES SAS	30-abr	\$ 670.000,00
ARRIENDO	SOJI SERVICES SAS	30-abr	\$ 7.500.000,00
OMAIRA DUQUE RUIZ	REPRESENTATE LEGAL	30-abr	\$ 4.006.649,00
KELLY JOHANNA RONDON ARIAS	AUX ADMINISTRATIVO	30-abr	\$ 1.880.000,00
YELITZE ROYS MELO	CONTADOR PUBLICO	30-abr	\$ 3.968.145,00
BETINA BEATRIZ MORA VARGAZ	SUPERVISORA DE CAMPO	30-abr	\$ 2.500.000,00
INGRID DEL PILAR GRANADOS ORTIZ	NUTRICIONISTA	30-abr	\$ 2.500.000,00
MILENA PATRICIA GAMEZ NUÑEZ	INGENIERA DE ALIMENTO	30-abr	\$ 2.800.000,00
MARTHA BERLIDES SUAREZ VASQUEZ	COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO	30-abr	\$ 3.250.000,00
MARCARITA VIVES	SUPERVISORA DE CAMPO	30-abr	\$ 2.500.000,00
			\$ 34.020.294,00

Reportando gastos administrativos con su factura inherentes a la ejecución y a los componentes viabilizados en el proyecto.

MATERIA PRIMA

El contratista reporta las compras realizadas de la materia prima las cuales contienen los alimentos que son consumidos por los beneficiarios en el programa de alimentación escolar, en los cuales se puede evidenciar:



**INTERLUD S.A.S
PROVEEDORES
MES ABRIL**

TERCERO	CONCEPTO	FACTURA	FECHA	TOTAL FACTURA
ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	AUMENTACION	393	7/04/2026	\$ 5.799.850,00
ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	AUMENTACION	400	14/04/2026	\$ 10.368.730,00
ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	AUMENTACION	406	16/04/2026	\$ 10.840.400,00
ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	AUMENTACION	409	17/04/2026	\$ 8.651.500,00
ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	AUMENTACION	413	20/04/2026	\$ 7.969.900,00
ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	AUMENTACION	416	21/04/2026	\$ 9.519.250,00
ASOCIACION BENDICION Y FORTUNA	AUMENTACION	419	23/04/2026	\$ 11.007.850,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2516	6/04/2026	\$ 1.323.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2520	7/04/2026	\$ 540.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2522	7/04/2026	\$ 3.549.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2526	8/04/2026	\$ 3.530.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2527	8/04/2026	\$ 2.357.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2528	9/04/2026	\$ 3.301.200,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2537	11/04/2026	\$ 634.200,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2540	13/04/2026	\$ 1.001.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2551	13/04/2026	\$ 1.932.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2558	14/04/2026	\$ 3.259.200,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2562	15/04/2026	\$ 5.000.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2569	15/04/2026	\$ 2.940.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2569	16/04/2026	\$ 336.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2575	17/04/2026	\$ 987.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2581	18/04/2026	\$ 4.578.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2595	21/04/2026	\$ 3.402.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2603	22/04/2026	\$ 6.806.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2604	22/04/2026	\$ 2.058.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2611	23/04/2026	\$ 2.751.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2612	23/04/2026	\$ 500.000,00
EL TORO VILLA SAS	AUMENTACION	2622	25/04/2026	\$ 4.998.000,00
CARNECOL	AUMENTACION	29402	1/04/2026	\$ 510.000,00
CARNECOL	AUMENTACION	29551	6/04/2026	\$ 1.740.000,00
CARNECOL	AUMENTACION	29556	6/04/2026	\$ 1.094.500,00
CARNECOL	AUMENTACION	29565	6/04/2026	\$ 2.692.500,00
CARNECOL	AUMENTACION	29568	6/04/2026	\$ 3.900.000,00
CARNECOL	AUMENTACION	29603	7/04/2026	\$ 306.198,00
CARNECOL	AUMENTACION	29652	8/04/2026	\$ 4.900.000,00
CARNECOL	AUMENTACION	29669	8/04/2026	\$ 2.560.000,00
CARNECOL	AUMENTACION	29709	9/04/2026	\$ 4.161.250,00
CARNECOL	AUMENTACION	29750	10/04/2026	\$ 2.890.000,00
CARNECOL	AUMENTACION	29758	10/04/2026	\$ 1.100.146,00
CARNECOL	AUMENTACION	29836	13/04/2026	\$ 627.500,00
CARNECOL	AUMENTACION	29858	13/04/2026	\$ 1.802.500,00
CARNECOL	AUMENTACION	29895	14/04/2026	\$ 2.727.500,00
CARNECOL	AUMENTACION	29912	14/04/2026	\$ 537.500,00
CARNECOL	AUMENTACION	29947	15/04/2026	\$ 6.377.500,00
CARNECOL	AUMENTACION	29997	16/04/2026	\$ 875.146,00
CARNECOL	AUMENTACION	30046	17/04/2026	\$ 3.202.500,00
CARNECOL	AUMENTACION	30057	17/04/2026	\$ 2.100.000,00
CARNECOL	AUMENTACION	30114	18/04/2026	\$ 4.997.200,00
CARNECOL	AUMENTACION	30187	20/04/2026	\$ 4.287.500,00
CARNECOL	AUMENTACION	30228	21/04/2026	\$ 5.282.500,00
CARNECOL	AUMENTACION	30234	21/04/2026	\$ 1.550.146,00
CARNECOL	AUMENTACION	30287	22/04/2026	\$ 2.120.000,00
CARNECOL	AUMENTACION	30299	22/04/2026	\$ 2.852.500,00
CARNECOL	AUMENTACION	30335	23/04/2026	\$ 2.992.500,00
CARNECOL	AUMENTACION	30460	25/04/2026	\$ 510.000,00
CARNECOL	AUMENTACION	30502	27/04/2026	\$ 260.073,00
CARNECOL	AUMENTACION	30507	27/04/2026	\$ 2.905.000,00
JOSE CARLOS RADA SANCHEZ	AUMENTACION	55	8/04/2026	\$ 5.422.500,00
JOSE CARLOS RADA SANCHEZ	AUMENTACION	58	8/04/2026	\$ 5.196.350,00
JOSE CARLOS RADA SANCHEZ	AUMENTACION	59	11/04/2026	\$ 2.146.000,00
JOSE CARLOS RADA SANCHEZ	AUMENTACION	60	15/04/2026	\$ 705.700,00
JOSE CARLOS RADA SANCHEZ	AUMENTACION	61	18/04/2026	\$ 5.728.500,00
JOSE CARLOS RADA SANCHEZ	AUMENTACION	61	23/04/2026	\$ 6.809.000,00
JOSE CARLOS RADA SANCHEZ	AUMENTACION	66	24/04/2026	\$ 5.170.000,00
JOSE CARLOS RADA SANCHEZ	AUMENTACION	67	28/04/2026	\$ 3.341.500,00
RAFAEL RODRIGUEZ	AUMENTACION	46	7/04/2026	\$ 72.947.500,00
RAFAEL RODRIGUEZ	AUMENTACION	47	16/04/2026	\$ 10.085.000,00
				\$ 272.424.589,00

El contratista reporta compras por \$ 272.424.589,00 Millones de pesos soportadas en las facturas anexas al informe de ejecución.



**Gobernación del
MAGDALENA**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA**

CERTIFICA:

Que la asociación Bendición y Fortuna con Nit: 901358730-4, con domicilio en Santa Marta - Magdalena y representada legalmente por Juan David Rodríguez Trigos, está en la base de datos validada de compras públicas locales de los pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria - ACFC del Departamento Del Magdalena.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

CÉDUN DE LA CRUZ GONZALEZ
Secretario De Desarrollo Económico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Escribió	Javier Quintana Parlar	Profesional Universitario	
Revisó	Reyné Ayala	Asesor Jurídico Externo	

Declaro que he revisado el presente documento y lo encontré ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, lo presento para su firma.

Carrera 14 No 10-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4387144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co
contactenos@magdalena.gov.co

 @magdalenaGober

 @magdalenaGober

 @gobemagdalena



**Gobernación del
MAGDALENA**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA**

CERTIFICA:

Que el señor Rafael Alberto Rodríguez Cantillo con cedula de ciudadanía número: 72209154 con domicilio en Santa Marta (Magdalena), se encuentra inscrito en la base de datos validada de compras públicas locales de los pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria – ACFC del Departamento Del Magdalena.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CEDUIN DE LA CRUZ GONZALEZ
Secretario De Desarrollo Económico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Javier Gutiérrez Pertuz	Profesional Universitario	
Revisó	Donato Antonio Duica Zúñiga	Asesor Jurídico Externo	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, lo presentamos para su firma.			

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144
Código Postal: 470004
www.magdalena.gov.co

INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATISTA

El contratista reporta actividades propias del contrato de prestación de servicios LP-007-2025, en las cuales incluye los procesos de capacitación, exámenes y laboratorios médicos, entrega de materia prima, transporte de alimentos, publicación de ciclos de menú e información relacionada con la ejecución en los comedores escolares, gramaje de raciones, implementación de porcionadores y elementos de aseo, así como el avance en entrega de raciones y el avance financiero, los cuales se evidencian en la supervisión que se realiza a las sedes educativas beneficiadas.



A continuación se relaciona el avance reportado por el contratista:

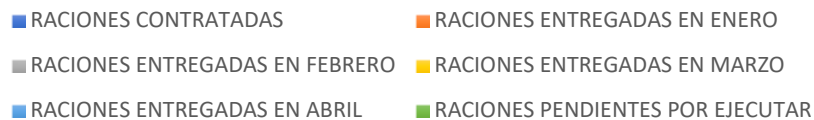
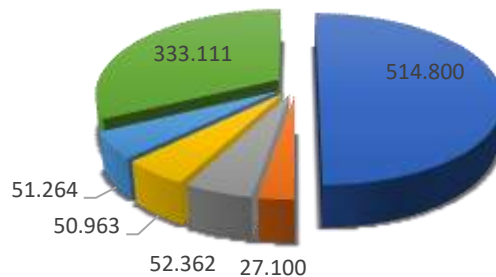
AVANCE ENTREGA DE RACIONES

Durante el mes de abril de 2026 el contratista INTERLUD S.A.S entregó 51.264 raciones, equivalentes a un 9,95% de avance en la ejecución del contrato, distribuidas en las diferentes sedes educativas como se indica en el cuadro de raciones, a continuación, relacionamos el análisis

ANALISIS RACIONES ENTREGADAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
RACIONES CONTRATADAS	514.800	100%
RACIONES ENTREGADAS EN ENERO	27.100	5,26%
RACIONES ENTREGADAS EN FEBRERO	52.362	10,17%
RACIONES ENTREGADAS EN MARZO	50.963	9,90%
RACIONES ENTREGADAS EN ABRIL	51.264	9,95%
RACIONES PENDIENTES POR EJECUTAR	333.111	64,72%

Calle 12 No. 16E – 110 PBX: (+80) (5) 4211976
Santa Marta, Colombia

ANALISIS DE RACIONES ENTRGADAS



AVANCE FINANCIERO

Durante el mes de abril de 2026 el contratista INTERLUD S.A.S ejecuto \$ 342.023.004 del presupuesto asignado, equivalentes a un 10,66% de avance financiero de la ejecución del contrato, a continuación, relacionamos el análisis

ANALISIS FINANCIERO	VALOR	PORCENTAJE
PRESUPUESTO CONTRATADO	3.206.130.120	100%
PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO	184.793.720	5,76%
PRESUPUESTO EJECUTADO FEBRERO	351.181.872	10,95%
PRESUPUESTO EJECUTADO MARZO	340.974.820	10,63%
PRESUPUESTO EJECUTADO ABRIL	342.023.004	10,66%
PRESUPEUSTO PENDIENTE POR EJECUTAR	1.987.156.704	62%



INTERLUD S.A.S.

NIT: 900.173.983-1

ANALISIS FINANCIERO



El contratista aportó las planillas de entrega de las raciones de alimentos en cada sede educativa, en las cuales se verificó que efectivamente se entregaron las raciones y los formatos cuentan con una estructura válida y firmada por los rectores responsables.

Se evidencia que las planillas se encuentran acorde a los dieciocho (18) días calendario escolar, en los que recibieron los alimentos y estas fueron verificadas y validadas por los rectores.

DETALLE FACTURADO

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	MODALIDAD	GRADOS	TITULARES DE DERECHO	DIAS ATENDIDOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS	COSTO POR RACIÓN	VALOR TOTAL
1	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	POBLACION REGULAR CAJM	0	21	18	378	\$ 4.285,00	\$ 1.619.730,00
		POBLACION REGULAR CAJM	1,2,3	238	18	4284	\$ 4.915,00	\$ 21.055.860,00
		POBLACION REGULAR CAJM	4,5	137	18	2466	\$ 5.756,00	\$ 14.194.296,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	6,7,8,9	378	18	6804	\$ 7.576,00	\$ 51.547.104,00
TOTAL				774		13932		\$ 88.416.990,00
ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	MODALIDAD	GRADOS	TITULARES DE DERECHO	DIAS ATENDIDOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS	COSTO POR RACIÓN	VALOR TOTAL
2	INSTITUCION EDUCATIVA	POBLACION REGULAR ALMUERZO	0	74	18	1332	\$ 5.111,00	\$ 6.807.852,00



	DEPARTAMENTAL JOHN F. KENNEDY	POBLACION REGULAR ALMUERZO	1,2,3	182	18	3276	\$ 5.636,0 0	\$ 18.463.536,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	4,5	123	18	2214	\$ 6.118,0 0	\$ 13.545.252,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	6,8,9	153	18	2754	\$ 7.576,0 0	\$ 20.864.304,00
TOTAL				532		9576		\$ 59.680.944,00
ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	MODALIDAD	GRADO S	TITULARE S DE DERECHO	DIAS ATENDIDO S	TOTAL RACIONES ENTREGADA S	COSTO POR RACION	VALOR TOTAL
3	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TERCERA MIXTA	POBLACION REGULAR CAJM	0	50	18	900	\$ 4.285,0 0	\$ 3.856.500,00
		POBLACION REGULAR CAJM	6,8,9	575	18	10350	\$ 6.758,0 0	\$ 69.945.300,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	0	19	18	342	\$ 5.111,0 0	\$ 1.747.962,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	1,2,3	117	18	2106	\$ 5.636,0 0	\$ 11.869.416,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	4,5	79	18	1422	\$ 6.118,0 0	\$ 8.699.796,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	6,7,8,9	454	18	8172	\$ 7.576,0 0	\$ 61.911.072,00
		POBLACION REGULAR ALMUERZO	10,11	248	18	4464	\$ 8.041,0 0	\$ 35.895.024,00
TOTAL				1542		27756		\$ 193.925.070,00

ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Actividades Pendientes:

Asunto o Tema	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A

Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o Convenio:

No.	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
-----	--	---------------	--



1	Variación en la cobertura proyectada	Variación debido a los procesos de matrícula.	Acta de aceptación de la cobertura.
---	--------------------------------------	---	-------------------------------------

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Tipo de aporte	Planilla No	Valor aporte	Mes al que corresponde el aporte
Salud	36870768	\$3.940.200	ABRIL
Pensión	36870768	\$5.043.600	ABRIL
A.R.L.	36870768	\$768.600	ABRIL

Sumado a la información de seguridad social de la persona jurídica por las manipuladoras de alimentos el contratista anexa las planillas de pago de las siguientes personas vinculadas a la entidad:

- Luis Fernando De la Hoz Villa.
- William Enrique Peña López.
- Jhisel De Jesus Bustillo Zuñiga
- Omaira Duque Ruiz.
- Kelly Johana Rondón Arias.
- Yelitze Johana Roys Melo.
- Betiana Beatriz Mora Vargas.
- Ingrid Del Pilar Granados Ortiz.
- Milena Patricia Gamez Nuñez.
- Martha Berlida Suarez Vasquez
- Margarita Rosa Vives Martinez
- Yenisfer Carina Guerrero Gutierrez
- Emiro Rafael De la Cerda Cantillo

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

Documentos del contrato y cuenta de cobro.

El contratista anexa junto a su cuenta de cobro los siguientes documentos:

- Registro Presupuestal 2025.CEN.01.001858.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2025.CEN.01.000805.
- Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2025.CEN.01.000557.
- Registro Presupuestal 2026.CEN.01.000008.
- Certificado de Disponibilidad Presupuesta 2026.CEN.01.000004.
- Minuta Contractual.
- Otro si Modificatorio No. 001 del Contrato LP-007-2025.
- Documento contractual de SECOP II ID: CO1.PCCNTR.8745845.
- Acta de inicio del contrato.
- Factura Electrónica Numero: INT-7766
- Cuenta de Cobro.
- RUT de la entidad.
- Certificado de Existencia y Representación legal.
- Cedula del Representante Legal.
- Póliza de Responsabilidad civil número: 1512129456801.
- Póliza de cumplimiento número: 15121300100401.
- Soportes de aprobación de póliza generado en SECOP II.

- Certificado de aportes a seguridad social y parafiscal acompañado de cedula, tarjeta profesional y certificación de la junta central de contadores del revisor fiscal de la entidad.
- Planillas de Seguridad Relacionadas en la página 31 del presente informe.

PERIODO QUE CUBRE EL INFORME

Que, de acuerdo al Contrato, el pago se establece una vez cumplido el objeto contractual, previa presentación del informe de actividades. Que el contratista presentó el informe correspondiente al periodo del **06 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026** relacionando en él todas las actividades adelantadas bajo la dirección de la Supervisión y verificada su veracidad según el objeto contractual. Se da visto bueno para realizar el pago de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES VEINTITRES MIL CUATRO PESOS (\$342.023.004,00)** por concepto de: **SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA.**


BALANCE DE PAGOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS) BALANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR DEL CONTRATO	\$3.206.130.120	100%
VALOR EJECUTADO ENERO	\$184.793.720	5,76%
PRESUPUESTO EJECUTADO FEBRERO	\$351.181.872	10,95%
PRESUPUESTO EJECUTADO MARZO	\$340.974.820	10,63%
PRESUPUESTO EJECUTADO ABRIL	342.023.004	10,66%
PRESUPUESTO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$1.987.156.704	62%

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.


Alix Katherine De Vega Villero
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte


CARLOS ALBERTO FANDIÑO MARTINEZ
INGENIERO DE ALIMENTOS EQUIPO PAE


OMAR YESID MONTERROSA OROZCO
TECNICO ADMINISTRATIVO 367-GRADO 03


KATERINE DE JESUS VALENCIA PACHECO
NUTRICIONISTA EQUIPO PAE


LINA VANEZA GASCÓN VILLA
PSICOLOGA EQUIPO PAE